

**Lic. Sara María Chávez Medina**  
Directora de Comunicación Social

**L.C.P. José Amador Hernández Madrigal**  
Director del COMUDE

**Regidor, Dr. Juan José Cuevas García**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes

**Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

### Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con el Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Recreación y Deporte y Reglamentos y Puntos Constitucionales, que tiene por objeto se apruebe la creación del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 0303/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 40 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, la creación del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior de conformidad a los puntos resolutivos del Dictamen emitido por las comisiones edilicias en los siguientes términos:

....  
**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la creación del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco, mismo que entrará en vigor desde el momento de su publicación en la Gaceta Municipal, mismo que abroga las disposiciones del Reglamento que se encontraba vigente hasta antes de su publicación.

**SEGUNDO.-** Se disponga el que se giren todas y cada una de las instrucciones que sean precisas y necesarias al C. Secretario General para que se proceda a su publicación en las Gaceta Municipal.

**TERCERO.-** En su oportunidad, sean giradas todas y cada una de las instrucciones que sean precisas y necesarias al C. Secretario General, a efecto de que proceda a dar de baja el asunto de los pendientes por dictaminar de la Comisión Edilicia Permanente de RECREACIÓN Y DEPORTE y se archive como asunto totalmente concluido.



El Puerto Que Queremos

Calle Independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ATENTAMENTE, Puerto Vallarta, Jalisco; a 14 de Diciembre de 2016. LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE. (RÚBRICA) DR. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA. Presidente de la Comisión. (RÚBRICA) LIC. MAGALY FREGOSO ORTIZ, Regidora Colegiada; (RÚBRICA) C. HOMERO MALDONADO ALBARRÁN, Regidor Colegiado; (RÚBRICA) C. LIC. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, Regidor Colegiado; (RÚBRICA) C. LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Regidor Colegiado; (RÚBRICA) C. LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA, Regidor Colegiado; (RÚBRICA) C. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ, Regidora Colegiada; COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. (RÚBRICA) C. LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Regidor Presidente; (RÚBRICA) C. LIC. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA, Regidora Colegiada; (RÚBRICA) C. LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA, Regidor Colegiado; (RÚBRICA) C. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ, Regidora Colegiada.

Notifíquese.-

Atentamente

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2016



Integrantes del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*

Victor Manuel Bernal Vargas

Secretario General

PTO. VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

